

La Red integra 23 puntos de muestreo

La Confederación Hidrográfica del Ebro presenta su último informe con los datos de la Red de Control de Plaguicidas en la Cuenca

- Los resultados completos del informe, las fichas de las estaciones de muestreo y el mapa de la red están disponibles en la web del Organismo www.chebro.es
- Además del control específico de la contaminación agrícola e industrial, el Organismo evalúa periódicamente el estado de los ríos y mantiene una red automática de calidad de las aguas (SAICA)

22, mar. 2013- La Confederación Hidrográfica del Ebro, organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha presentado su último informe anual sobre la Red de Control de Plaguicidas. Este estudio recoge el trabajo desarrollado durante 2012 por el Organismo para el control y vigilancia de la contaminación de origen agrícola en las aguas superficiales de la Cuenca del Ebro. Para ello, se han analizado 25 sustancias diferentes en 23 puntos de muestreo, con una frecuencia de cinco tomas anuales. Los resultados de los 2.570 análisis efectuados indican que se han registrado incumplimientos de las normas de calidad ambiental en siete estaciones.

El informe, realizado por octavo año consecutivo, ha sido elaborado por el Area de Calidad de las Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro y da cumplimiento a la Directiva Marco del Agua que obliga a los Estados miembros a establecer estaciones de vigilancia para el control de la contaminación causada por sustancias peligrosas aguas abajo de sus puntos de emisión.

La Confederación Hidrográfica del Ebro cuenta en la actualidad con varias redes de vigilancia, entre las que destaca la especializada Red de Control de Plaguicidas, que permite controlar la contaminación de origen agrícola o difuso, y Red de Control de Sustancias Peligrosas, para el control de la contaminación de origen industrial o puntual.

Además de estas redes específicas, el Organismo dispone de redes generales de calidad, con toma periódica de muestras de agua o incluso, con analizadores en tiempo real (como la red SAICA), con las que realiza desde hace tres décadas un control sistemático de las aguas superficiales y desde los años 90, de las masas de agua subterránea.

Los resultados completos obtenidos durante el año 2012 y los anteriores de la Red de Control de Plaguicidas, así como las fichas de las estaciones y el mapa de la red se pueden consultar, en formato PDF, en la web de la Confederación Hidrográfica del Ebro www.chebro.es.

El Organismo, que ha previsto analizar los mismos plaguicidas durante el 2013, ha solicitado a las Comunidades Autónomas que informen sobre los plaguicidas que consideren de uso extendido, para su posible control en esta red.

Muestreos

El estudio incluye los 23 puntos de muestreo de la red, la mayoría ubicados en tramos de río que recogen las aguas de escorrentía de las zonas agrícolas, la frecuencia de los muestreos, los parámetros analizados y la metodología empleada, los resultados más relevantes y la evolución temporal de la concentración total de plaguicidas cuantificada en cada estación de muestreo. También se han analizado los plaguicidas presentes en aguas captadas para la producción de agua potable.

En concreto, los puntos de muestreo que componen la Red de Control de Plaguicidas de la Confederación Hidrográfica del Ebro y que coinciden con puntos de impacto agrícola son: Zadorra en Salvatierra y Alegría en Matauco (Álava); Najerilla en Torremontalbo (La Rioja); Arga en Funes y Aragón en Caparroso (Navarra); Ebro en Pignatelli, Arba de Luesia en Tauste, Jiloca en Daroca, Jalón en Grisén, Barranco de la Violada en Gurrea de Gállego y Gállego en Derivación Acequia Urdana (Zaragoza); Barranco de Valcuerna en Candasnos; Alcanadre en Peralta, Flumen en Sariñena, Alcanadre en Ontiñena, Clamor Amarga en Zaidín y Cinca en Fraga (Huesca); Noguera Ribagorzana en Derivación Acequia Corbins, Segre en Vilanova de La Barca, Canal de Serós en Embalse de Utxesa y Segre en Serós (Lleida); Ebro en Ascó y Ebro en Tortosa (Tarragona).

El análisis de los plaguicidas se ha realizado en el Laboratorio de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Para ello se han realizado cinco muestreos, en concreto en los meses de febrero, mayo, junio, julio y septiembre y



se han analizado un total de 25 sustancias (16 con una frecuencia de cinco análisis al año y 9 una al año).

Los resultados se han interpretado según los criterios de la Directiva 2008/105/CE, por la que se establecen Normas de Calidad Ambiental, una legislación europea transpuesta a nuestro ordenamiento jurídico el 21 de enero de 2011, pero que el Organismo ya utilizaba de referencia. Para ello, se ha realizado un estudio pormenorizado de cada estación con la analítica de todos estos años disponibles.

En las conclusiones, el informe alerta de siete puntos de muestreo donde se han detectado incumplimientos en 2012. En concreto, se superó la concentración media anual por Metolacloro en Barranco de la Violada en La Pardina y la media anual por Clorpirifós en los seis restantes: Clamor Amarga en Zaidín, Noguera Ribagorzana en Acequia de Corbins, Segre en Serós y Canal Serós en embalse de Utxesa -que también sobrepasaron en el muestreo de julio la concentración máxima admisible-, Arba de Luesía en Tauste y Barranco de Valcuerna en Candasnos, que en junio superaron además la concentración máxima admisible.

Además, las estaciones donde se ha obtenido un mayor nivel de plaguicidas son las de Flumen en Sariñena, Alcanadre en Ontiñena, Clamor Amarga en Zaidín, Barranco de La Violada en La Pardina y Barranco de La Valcuerna en Candasnos y en menos medida, Arba de Luesia en Tauste y Segre en Vilanova de la Barca.

La Confederación Hidrográfica del Ebro ha analizado también la presencia de plaguicidas en las estaciones que controlan puntos donde se capta agua para abastecimiento (red ABASTA). Para ello, en 2012 se tomó una muestra en 122 estaciones (la red la componen 135) para analizar la presencia de 29 sustancias. Los resultados por encima del límite de cuantificación fueron pocos, un 2%, y en ningún caso la suma total de plaguicidas de un análisis fue superior a 500ng/L. unos datos que confirman la baja presencia de estos compuestos en un año en el que el límite de cuantificación de los analizadores del Laboratorio de la Confederación se ha reducido, dando una sensibilidad mayor a la detección.

Hay que destacar que estos límites no son de obligado cumplimiento para el agua bruta y que con un tratamiento de potabilización adecuado, el agua de consumo humano queda exenta de plaguicidas.